San Lorenzo, 22 de abril de 2022.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La U.O.C. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicada la empresa: **FERRETOTAL de FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ** RUC **3543901-7** por un precio unitario total de **GS. 3.183.000 (Son Guaraníes tres millones ciento ochenta y tres mil) IVA incluido,** con un Monto Mínimo Total de Contrato de Gs. **20.000.000 (Son Guaraníes veinte millones) IVA INCLUIDO** y un Monto Máximo Total de Contrato de Gs. **40.000.000 (Son Guaraníes cuarenta millones) IVA INCLUIDO** para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2022 "ADQUSICION DE BATERIAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA INSTITUCION" ID 413.369**, según R.I.M.S.L N° 839 de fecha 22 de abril de 2022.-

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; respecto a los plazos 5 días corridos posterior resolución de adjudicación, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo